

Innovación reconoce que hay médicos que ejercen sin título

El subdirector de Especialidades en Ciencias de la Salud del Ministerio de Ciencia e Innovación, José Ignacio Fuentes, reconoce que hay comunidades donde se incumple la ley y se deja a profesionales que ejerzan sin el título homologado "porque no se dispone de inspectores".

Álvaro Sánchez León 14/05/2008

En el Sistema Nacional de Salud hay médicos que ejercen sin el título de especialista convenientemente homologado. Así lo ha reconocido ahora el subdirector de Especialidades en Ciencias de la Salud, dependiente del Ministerio de Ciencia e Innovación, José Ignacio Fuentes, que afirma que "existen comunidades autónomas donde la normativa no se cumple". Según él, el fraude es posible en España "porque no se dispone de inspectores para hacer un seguimiento de estos casos", como ha subrayado en el I Foro Iberoamericano de Entidades Médicas (**ver DM de ayer**). Esta subdirección ha pasado de Educación a Innovación después de las últimas elecciones, y con Mercedes Cabrera al frente, no se había pronunciado sobre esta cuestión.

En este sentido, Innovación admite que en el país se contrata a profesionales sin homologación, una denuncia hecha hace meses por los vocales de la OMC, que alertaban sobre la dimensión del incumplimiento, ya que, según el vocal de Atención Primaria Rural de la corporación, Josep Fumadó, "estas irregularidades pueden afectar a más de 3.000 médicos".

Faltan inspectores

Sin embargo, desde la Administración central el único paso adelante en el camino hacia el fin de un fraude motivado por la escasez de profesionales que padecen los sistemas autonómicos de salud ha sido animar "a denunciar estas situaciones ante la justicia", una iniciativa ya presentada por los responsables de las secciones nacionales de la OMC y que empezarán a ejecutar a partir del próximo mes.

Según Fumadó, la corporación colegial aún estudia el protocolo de actuación para iniciar las denuncias. Aunque al principio pensaba responsabilizar de los contratos ilegales a los gerentes de los centros que contratan a extracomunitarios sin el título en regla, pero "tampoco queremos hacer sangre. Quizás nos sentemos con las comunidades con más irregularidades para tratar de negociar el fin de esta práctica". El vocal de Rurales de la OMC destaca que "lo más lógico será empezar por las regiones que no aceptan que cuenten con profesionales en esta situación. Hasta el momento, sólo Andalucía y Extremadura admiten que en sus servicios públicos ejerzan profesionales sanitarios sin la debida homologación.

Otros casos son más llamativos, como el de la Comunidad de Madrid, que niega sistemáticamente que contrate a facultativos en estas condiciones, y Canarias, que ni siquiera se digna a contestarnos".

Diario Médico